

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 0 7 SET. 2007

11110-07 RES. H. Nº

Expte. Nº 4.275/06

VISTO:

La Res. H. Nº 464-06, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Educación Permanente", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la realización de ADSCRIPCIÓN DOCENTE, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "Educación Permanente" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda, la que se realizó a partir del 20 de marzo de 2006 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. Nº 464-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RUIZ, Claudia Carolina.	DNI. N° 27.571.793	Muy Bueno

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad y Escuela de Ciencias de la Educación.-

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR ARIA del V. RIONDA DECANA

acultad de Humanidadas - U.N.Sa.